

SEGUIMIENTO A:	CUMPLIMIENTO Y AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL ESTABLECIDO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA				
CORRESPONDIENTE AL MES DE: MAYO		DE:	2020		
OBJETIVO DEL INFORME:	Verificar mensualmente el cumplimiento y avance de las metas del Plan de Mejoramiento Institucional establecido con la CGR - SIRECI				
ALCANCE DEL INFORME:	Verificar el cumplimiento y avance de las metas del Plan de Mejoramiento Institucional establecido con la CGR - SIRECI con corte al 30 de abril de 2020 durante el mes de mayo de 2020				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		Evaluación de resultados (MIPG) - 4. 2. 1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Resolución orgánica No 7350 de 2013 " Por la cual se modifica la Resolución Orgánica No 6289 del 8 de marzo de 2011 que " Establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI), que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuentas e Informes de la Contraloría General de la Republica" Directiva Presidencial 08 de 2003. Directiva Presidencial 03 de 2012.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Aplicativo Isolution
Documentos soportes		X			1. Correos electrónicos de la OCI dirigidos a la dependencias solicitando con corte al 30 de abril de 2020 ejecución de metas con su correspondiente porcentaje de avance para el plan de mejoramiento derivado de las auditorias realizadas por la Contraloría General de la Nación. 2. Respuestas dadas por las dependencias frente a la solicitud presentada por la OCI vía correo electrónico validando tanto la respuesta, así como los avances de cumplimiento y soportes adjuntos.
Confirmación de información con la dependencia			X		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X			Se realizan comunicaciones posteriores a las solicitudes inicialmente efectuadas el 5 de mayo de 2020 , tanto al Grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles y del igual forma al Viceministerio de Desarrollo Empresarial (Dirección de Mipymes) de la siguiente forma: *08/05/2020 Correo Electrónico Grupo Zonas Francas y Bienes Inmuebles en el cual se realizan comentarios frente al reporte efectuado en la plataforma de Isolucion de los avances efectuados con corte al 30/04/2020 (Se adjunta como papeles de trabajo del presente seguimiento). *13/05/2020 Correo Electrónico Viceministerio de Desarrollo Empresarial (Dirección de Mipymes) en el cual se realizan comentarios frente al reporte efectuado en la plataforma de Isolucion de los avances efectuados con corte al 30/04/2020 (Se adjunta como papeles de trabajo del presente seguimiento).
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			Respuestas dadas por las dependencias frente a la solicitud presentada por la OCI vía correo electrónico validando tanto la respuesta, así como los avances de cumplimiento y soportes adjuntos.

Desarrollo del Seguimiento:	1.A través de correos electrónicos el 5 de mayo de 2020 se solicitó información a las siguientes dependencias responsables de metas en el plan de mejoramiento con la CGR Plan de Mejoramiento Auditoria Vigencia 2017: Grupo Zonas Francas y Bienes Inmuebles (50% en una (1) meta), Viceministerio de Desarrollo Empresarial, Dirección de Mipymes (0% dos (2) metas). 2. Se reciben correos electrónicos entre el 07/05/2020 y el 12/05/2020 de las dependencias que al 30/04/2020 tenían planes de mejoramiento en ejecución, sobre los cuales la Oficina de Control Interno remite respuestas individualizadas entre el 08/05/2020 y el 13/05/2020 realizando observaciones frente al correcto reporte a través en la plataforma de Isolucion de los avances mensuales (Se adjuntan los correos electrónicos como papeles de trabajo.) 3.En el aplicativo Isolucion con corte al 30 de abril de 2020 se dio verificación a las metas establecidas de acuerdo con los planes de Mejoramiento anteriormente enunciados reportando el siguiente estado: Plan de Mejoramiento Auditoria Vigencia 2018 compuesta por Catorce (14) Hallazgos y Veintinueve (29) Metas, de acuerdo con el periodo objeto de seguimiento se encuentran Cumplidas al 100 % Veintinueve (29) Metas. Plan de Mejoramiento Auditoria Vigencia 2017 compuesto por Cincuenta y Ocho (58) Hallazgos que corresponden a Setenta y Tres (73) Metas, con corte al 30 de abril de 2020 se encuentran cumplidas al 100% Sesenta y Siete (67) Metas, en Ejecución Tres (3) Metas y Cerradas por Verificación de Efectividad Tres (3).
Observaciones	*A partir de la verificación de efectividad realizada por la OCI en la cual se determino la NO efectividad sobre dos (2) acciones, el pasado 23/01/20 se presento ante el CICCI - Comité Institucional de Coordinación de Control Interno dichas situaciones debiéndose reformular nuevas acciones. Por lo anterior el pasado 30/01/20 se autoriza por la Secretaria General la ampliación de fechas con nuevas acciones cuyo responsable corresponde a Vice Min Desarrollo Empresarial, Dirección de Mipymes. *Resulta importante anotar que mediante correo electrónico del 27 de abril de 2020 dirigido a la Dirección de Mipymes y al Grupo de Contratos, la Oficina de Control Interno informo a las dependencias que ya se contaba con la funcionalidad de cargue de evidencias en el aplicativo Isolucion a fin de realizar las correspondientes actualizaciones tanto en la parte documental así como en el porcentaje de avance porcentual.
Generó plan de mejoramiento: Si__No <u>X</u>	No. Observaciones:
ELABORADO POR: <u>FREDY ANDRÉS GARCÍA HERNÁNDEZ</u> <i>Profesional Universitario</i> <i>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</i>	APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> <i>Jefe Oficina de Control Interno</i> <i>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</i> FECHA DE APROBACIÓN: 28 de mayo de 2020